

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 24.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 25.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.—En Madrid y París C. A. Saavedra.

CÓRTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Sesión del dia 8 de noviembre de 1871.

Abierta a las dos y media, se leyó y fué
aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA.

Interpretación sobre la Internacional

El Sr. Lostau terminó su discurso en pro
de las ideas socialistas de la Internacional.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Pienso molestar á la
Asamblea lo menos posible en este debate de
tantos días. Creo que el país ha perdido un tiempo
precioso; que le ha perdido el Parlamento para
la cuestión de Presupuestos y otras tan graves
como esta; que si alguien ha ganado en esta demora ha sido la Internacional. Voy, pues, á
concretarme á contestar á las alusiones que se
me han dirigido, y á hacer las declaraciones que
debo hacer en nombre de mis amigos.

No quiero, á pesar de no ser de las mas im-
portantes las alusiones que me ha hecho el Sr. Jove
y Hevia, dejar de contestarlas. S. S. hizo alusion
á dos sociedades que no quiero nombrar,
que no tengo la misión de defender.

Yo podría contestar á S. S. en el mismo tono
que lo ha hecho respecto de otras sociedades y
otras sectas; pero no es ésta la ocasión oportuna,
y por ahora sólo diré para su tranquilidad, que
esas dos sociedades (de la una me consta, de la
otra la llegado á mis oídos) han acordado combati-
r la Internacional de la manera que entienden
que debe combatirse.

Otra contestación tengo que dar á S. S.: hoy
no hay sociedades que hagan ministerios; ni
presidentes del Consejo, hoy vivimos bajo un
régimen completamente constitucional, y solo se
hacen ministerios por la voluntad de la corona
y de las Cortes. Esas sociedades tienen derecho
a manifestar sus opiniones; pero la decisión es
siempre de los altos poderes del Estado.

Voy á la alusión que me ha hecho mi amigo
el Sr. Alonso Martínez. ¿Qué opina el Sr. Ruiz
Zorrilla sobre los derechos individuales? ¿Qué
opina el partido progresista histórico acerca del
título I de la Constitución? Opino lo que opinaron
los individuos de la comisión de Constitución
cuando la hicieron: definen los derechos indi-
viduales tales como los definieron desde el
banco de la comisión el Sr. Ríos Rosas, y el señor
Posada Herrera, el Sr. Martos y el Sr. Ri-
vero, el Sr. Olózaga y el Sr. Montero Ríos.

Unos contestando al Sr. Canovas, otros al señor
Castellar, otros al Sr. Manterola, todos estuvieron
de acuerdo; y hoy los defendemos, no solo
como los consigna la Constitución, sino también
como los practica el pueblo español desde el 29
de Septiembre de 1868.

Dijo el Sr. Alonso Martínez: «yo considero
los derechos individuales anteriores y superiores
a toda legislación positiva; pero no son ile-
gislables, porque tenéis ésta y ésta limitación
en las leyes.» Lo que S. S. considera como li-
mitaciones, yo lo considero como la explicación,
complemento y garantía de esos derechos; pero
sin suponiendo que estuvieran limitados en la
Constitución, todavía no se deduce de ahí que
se les pueda legislar mañana; pero que para legi-
gularlos, si su limitación está dentro de la Cons-
titución, sería preciso reformar ésta por los me-
dios que ella misma establece.

Yo no digo cuál es mejor ni el peor sistema.
El Sr. Alonso Martínez y sus amigos cumplen
en su deber defendiendo lo que han defendido
siempre; nosotros cumplimos con el nuestro
sosteniendo lo que creemos mejor. No otros no
queremos que cada abuso que se pueda cometer
traga una variación en la legislación; esa seria
la negación de todos los derechos que han ven-
ido ejerciendo durante tres años con a amplitud
con que se han ejercido aquí en circunstancias
tan críticas como las que hemos pasado; eso se-
ría la destrucción de la obra de Setiembre.

ALICANTE: Domingo 12 Noviembre 1871

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago sera anticipado.—COMUNICADOS.—Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publicuen.

AÑO I.

Si hubiera necesidad de leyes secundarias
para el desenvolvimiento de esos derechos, ¿elegirí-
mos los autores de la Constitución, hombres tan
ilustrados, no lo hubieran hecho? En todas las demás
Constituciones se dejaba á una ley orgánica
posterior el desenvolvimiento de cada principio.
Así el de libertad de imprenta se regulaba
por leyes, el de policía también; el de la Constitución
de 1869 es que se practicaran los derechos individuales del modo y en la forma que en
la Constitución se consignaban.

Aquí entre nosotros, no hay republicanos;
no lo creen los mismos que nos acusan de republi-
canismo; lo que yo siento es que haya en España
gente tan crédula que crea lo que dicen
hábiles de los partidos ó del Parlamento. Dentro
de la monarquía, de la dinastía, augunta de
Saboya y de la Constitución de 1869 somos pro-
gresistas democráticos, sin tergiversaciones,
ambajes, ni arrepentimientos.

Y si no hay entre nosotros republicanos,
creéis que hay filibusteros? Si hubiese alguno,
nadie de vosotros sería capaz de calificar su
conducta tan duramente como nosotros la califi-
cariamos; si era español, por haber renegado
de su patria; si americano, por haber renegado
de su origen, y además por haberse venido á
sentar entre nosotros, entre hombres que
aman su patria sobre la libertad y sobre todo.

Yo no hay la injusticia á nadie de creerle
filibustero; yo creo que no hay ninguno; creo
que estamos envenenando la cuestión de Ultra-
mar, como otras muchas. Es tan injusto llamar
filibustero al que desea reformas de Ultramar,
como el calificar de negrero al que cree que no
debe haberlas ó que deben ser muy paulatinas.

Señores, en periódicos de distintos países,
con alusiones embocadas ó desenfocadas, se ha
dicho de mí lo que no hay derecho para decir, y
lo que no se habrían atrevido sus autores á sostener
en este sitio. Creo que mientras exista la
guerra, no se deben escitar las pasiones en uno
ni en otro sentido; creo que debemos poner
todos los medios para salvar la integridad del ter-
ritorio y la honra de España; creo que debemos
ayudar á los que están empeñados en esta em-
presa; pero sin injuriar, sin negar la condición
de españoles á aquellos que no hayan dicho real-
mente que no lo son.

No digo más sobre este punto, ni volveré á
tratarlo. Me ha convenido sólo hacer constar que
así como aquí no hay republicanos, tampoco
hay filibusteros.

Pero es fácil que haya internacionalistas; que
nosotros, sin quererlo y sin pensar, seamos
correligionarios del Sr. Lostau? Señor presidente,
hace tiempo que no uso de la palabra, y desearía
algunos minutos de descanso.

El Sr. Presidente: Se suspende la sesión
por diez minutos.

Trascorrido este tiempo, volvió á tomar la
palabra y dijo:

El Sr. Ruiz Zorrilla: Trataba de la Interna-
cional, y decía: ¿seremos correligionarios del
Sr. Lostau? Debo en esto ser tan explícito como
lo he sido en todo: no he de hacer un discurso
político, ni filosófico, ni religioso, ni social sobre
este asunto: los habeis oido magníficos y el mio
no puede aspirar á esa calificación. Voy á ser
práctico, y á decir la opinión de mis amigos
y la mia en esta cuestión.

Independientemente del punto de vista bajo
el cual se hayan examinado las teorías; pris-
iendo de las malas pasiones de los unos, de los
sufimientos de los otros, de las aviesas inten-
ciones de estos ó aquellos, miro la Internacional
como una asociación fundada para conseguir un
fin social. La aspiración de los obreros, dentro
de la ley, para mejorar su condición y la de su
familia, es legítima, justa, santa, y es inicio el
contraria y más inicio todavía el explotarla.
Mientras los obreros estén sumidos los unos en
la ignorancia, los otros en la degradación, los
otros en la miseria, se eran con derecho á
pretender de la sociedad el alivio de sus males.
Mientras no se les haga comprender que el obre-
ro de hoy es el fabricante de mañana; mientras
no comprendan que no hay más fuente de bien-

estar y riqueza que el trabajo, los obreros serán
siempre víctimas de explotadores y de injusticias.
¿En qué sociedad no ha habido hombres
que gozan y hombres que sufren?

Pero como no voy á hablar del remedio que
creo aplicable á esos males, voy á concretaré
á decir lo que he observado en este punto. No
he visto en ninguna parte, mientras he sido mi-
nistro de la Gobernación, los 300 extranjeros
de que nos hablaba el Sr. Caudal. Si gustaban
como unos principes y viajaban por todo el país,
lo hubieran sabido todos los españoles.

No ha habido, que yo recuerde, más que tres
reuniones de la Internacional en Madrid: la de
San Isidro, donde se presentó á combatir mi-
amigo y correligionario el Sr. Rodríguez, reuni-
ón que no tuvo importancia; otra que se atrui-
buó á esa asociación y se intentó el 2 de Ma-
yo, la cual tuvo aún menos importancia que la
primera, porque el pueblo manifestó cuán lejos
estaba de pensar como sus promovedores; y otra
en fin, que se celebró hace pocos días, quizás es-
citada por estos debates.

Respecto de esta última, puedo decir que, a pesar
del gran número de curiosos que asistieron,
no ha habido desde la revolución acá un sólo club
federal que tenga menos importancia y la yadado
menos motivo de alarma que tuvo y dió esa
reunión de la Internacional. Esto en Madrid:
¿qué ha sucedido en los demás puntos? En Bar-
celona por cada obrero que ha recogido la Inter-
nacional, han tenido 30 las demás sociedades
contrarias. Esto mismo ha sucedido en Lérida,
en la Coruña y otros dos ó tres puntos mientras
yo he sido ministro de la Gobernación. En nin-
guna población de España ha conseguido la Inter-
nacional tener un número respectable de
afiliados, y tengo la esperanza de que no lo
consiga; porque si le miramos cara á cara y no
la convertimos de pública en secreta, y á sus
individuos de fanáticos en mártires, no puede
de modo alguno hacer creer en sus doctrinas.
Basta, por lo demás, que tenga las ideas que
se le atribuyen acerca de la religión y de la fa-
milia para que no pueda extenderse en este país,
au que logrará hacer prosélitos en sus ideas
económicas.

Aun consignando traer á su seno todos los
que en la cuestión económica profesan sus doc-
trinas, sería imposible se propagase. Yo la temo
solamente si la encerráramos en el secreto
de la conspiración, porque entonces cesaría de
aparecer su aspecto repugnante, y se prestaría
á ser explotada por hombres que procurasen
hacer servir á fines políticos las fuerzas con que
pudiera contar. Esta es mi manera de ver; esta
es la situación hoy, sin que desconozca yo que
los problemas relacionados con el capital y el
trabajo y que la situación de las clases trabaja-
doras deben mirarse con detenimiento y cuidado
para buscarles la mejor solución en el presente
y en el porvenir.

Nosotros, á lo menos, mientras he tenido la
honra de ser ministro, hemos redoblado la vigi-
lancia de las autoridades y hemos procurado en-
tragar los culpados á los tribunales, los cuales
han procedido contra los que han sido acusados
de delito.

Los primeros deben ser respetados en su de-
recho: los demás deben ir á los tribunales. No
sé el resultado de esas causas porque no me in-
cumbe averiguarlo.

Ahora, sin que esto sea un cargo al gobierno,
ni ayudamos á los que combaten á la Interna-
cional, ni los combatimos nosotros. Mis opinio-
nes respecto de esta asociación son claras: con-
deno los principios que se le atribuyen y que
algunos de sus individuos han defendido. Todo
lo que se ha proclamado acerca de la religión
y de la propiedad y de la familia lo condeno con
todas las fuerzas de mi alma, y condeno además
los medios violentos é ilegales que se empleen,
no solo para sostener esos principios, que yo re-
probo, sino hasta para sostener los que yo pudiera
aprobar.

¿Cuál es el remedio para combatir la Interna-
cional? Este es el punto en que parecemos más
divididos, aunque si examináramos bien la cues-

tion, tal vez estaríamos todos de acuerdo. El
primer remedio, en mi concepto, es ayudar unos
y otros, por todos los medios, á todos los hom-
bres que se ocupen en combatir á la luz del día
en folletos, en periódicos, en reuniones, las ma-
nas doctrinas de la Internacional; ayudarles con
nuestros consejos y hasta con nuestros bienes y
fortuna. Esto es un medio de que no se debe
prescindir aunque no hubiera otro. El segundo
medio está en la ley, en la Constitución, en el
Código penal. Puede el Parlamento, sin traer
una ley, declarar fuera de ella á esa sociedad, ó
tiene el Gobierno el deber de cumplir lo que le
impone el art. 19 de la Constitución? Hay que
suspender ó disolver esa asociación? La Con-
stitución la autoriza. Hay que traer un proyecto
concreto, exclusivo, demostrando que compromete
la seguridad del Estado? Pues también hay
medios en la Constitución.

Pero la suspensión la tiene que hacer el Go-
bierno para entregar á la sociedad á los tribu-
nales, que son los que únicamente
pueden imponer las penas en que hubieran in-
currido la asociación ó los individuos. Fuera de
los tribunales, ¿qué ha de hacer el parlamento?
¿Qué va á hacer el Gobierno después del voto
de confianza? ¿Cumplir las leyes vigentes? Pues
eso ha debido hacerlo desde el primer día. ¿Va
á decir á los tribunales que han sido laxos con
esa sociedad? Pues eso puede hacerlo sin el voto.
¿Qué significa, pues este? En mi concepto no
significa nada.

Y sabéis, señores, lo que es para mi empe-
zar á interpretar más ó menos violentamente un
artículo constitucional? Pues para mí es sentar
un mal precedente, haciendo que hoy por un
acuerdo del Parlamento, mañana por una ley,
el otro día por una proposición, se influya por
los tribunales para que barreen la Constitu-
ción del Estado, y lo que hoy se hace con la
Internacional se haga otro día con otra sociedad;
porque interpretando así las leyes, se puede,
como ha sucedido, encausar á 24 diputados que
se reunían á comer para celebrar el 5 de Marzo,
y prohibir á los periódicos hasta que pronunciaran
el nombre del general Prim. Sentad el
precedente, y esas cosas podrán volver á su-
ceder.

Sabéis qué otra cosa podrá significar ese voto
dado sin tener una fórmula concreta á qué
aplicarle? En primer lugar, la debilidad de los
que vacilan para defender á la patria; y si le
aplican otros que no hayan vacilado, la arbitria-
ridad de los que se sienten fuertes para ha-
cerlo.

Nosotros, pues, no vamos á votar esta pro-
posición por dos razones. En primer lugar, por-
que no veo fórmula ninguna concreta de lo que
se va á hacer á consecuencia de ese voto, y el
país quiere entender las cosas claramente y tener
conocimiento del camino que se va á seguir
en todas las cuestiones; y en segundo lugar,
aun cuando hubiera fórmula y fuera buena, no
la votaríamos tampoco, porque no considero al
gobierno con bastante fuerza para realizar una
fórmula que tenga alguna importancia.

Si esto nos impide votar por lo que se refiere
á la cuestión social, no queremos tampoco votar
por la cuestión política; porque ni queremos
dar fuerza al Gobierno, ni votar en contra
suya, fundados de que tal vez si el gobierno
cayera, no se acordaría nadie mañana del go-
bierno y se acordaría todo el mundo de la Inter-
nacional.

No votaremos, pues, en la cuestión social
de la Internacional por lo que he dicho y por lo
que voy á decir aun; porque es preciso que
aquellos que nos conocemos bien todos.

El gobierno no se llama, señores, como nos-
otros; pero yo sospecho que no tiene nuestra
misma conducta ni nuestros mismos procedi-
mientos. Al subir al poder el señor presidente
del Consejo, dijo que venía á seguir nuestra pol-
ítica; después del tiempo transcurrido, creo que
no la sigue, y no podemos nosotros darle fuerza
mientras no nos convengamos en el asunto. Creo,
además, que la conducta del ministerio, en lo
que respecta á sus alianzas políticas para resol-

ver las cuestiones que forzosamente se han de presentar, no es la que yo hubiera seguido, porque esos que se han aliado al gobierno no se hubieran aliado conmigo. (Rumores). No creo que se insistiera en lo de mis pactos con los republicanos. Despues de las explicaciones que he dado, ahora no las repetiré porque no es cuestion; pero un gran debate político ha de venir, y en él veremos si es o no cierto lo que yo he dicho.

Concluiré con un ruego á los amigos que se sientan en esta Cámara, y con los cuales he estado de acuerdo durante muchos años. Yo les ruego que recuerden las tristes lecciones que el antiguo partido progresista le ha dado a la historia, y les ruego que recuerden que el partido progresista se ha perdido siempre que ha estado en el poder, por dos cosas: por tener confianza en sus fuerzas.

El Sr. Ruiz y Rosas: Ya por la hora avanzada, ya por las colosales proporciones que ha tomado este debate, ya por el cansancio natural que se advierte en la Cámara, seré, señores, suavemente breve.

Había pensado ocuparme de algunas de las muchas alusiones que se me habían dirigido desde la izquierda de la Cámara; pero no la haré, y voy solo á concretarme á determinadas manifestaciones del Sr. Lostau, y de lo que me ha sugerido el discurso que acabais de oír de labios de una persona tan importante en la política actual como el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Lostau: Ha interpretado mal una frase mía: yo no aludía á la Internacional al hablar de los conflictos que podían ocasionar ciertos errores: me refería á los errores que los pueblos pueden cometer en el ejercicio de sus derechos y de sus deberes; pero al hacer ese argumento no hablaba de la Internacional.

Por lo demás, repito que esa asociación para mí no es un peligro inmediato hoy; pero es un peligro grande para España y para Europa en lo porvenir, y como tal debe censurarse.

Yo cuando oigo aquí hablar de libertad, recuerdo siempre lo que hacia aquel filósofo griego que para contestar á uno que negaba el movimiento, andaba. Cuando oigo hacer protestas de liberalismo y veo que los que las hacen no andan hacia adelante ó andan hacia atrás, digo: ¿son estos los liberales? Ministro era el Sr. Zorrilla cuando el Código penal se planteó por autorización, y S. S. no ha hecho nada contra ese Código reformado, que no es liberal y conservador, sino simplemente retrógrado. Cuando el Sr. Ruiz Zorrilla combata eso que es un movimiento retrógrado empezaré yo á creer en la eficacia de sus obras.

S. S. nos ha bosquejado con tintas un poco oscuras un programa de gobierno del partido progresista radical. Como él bosquejó ha sido tan poco delineado, no tengo nada que decir de él; lo que quiero es que haga á cierta fracción el efecto que yo deseo para ella y para el señor Ruiz Zorrilla y no digo mas de esta cuestión, que es de suyo delicada, porque los estraños no tenemos el derecho de interponernos entre los partidarios. *No nos sumis inter posturas componere lites.*

Se ha ocupado S. S. de los derechos individuales y ha querido indicar que el partido conservador conservase los principios que había profesado siempre. (*Signos negativos* del señor Zorrilla.) Si no ha dicho S. S. eso, me alegra por S. S. y por mí, porque al oír hablar de los partidos conservadores y de las doctrinas que profesaban hace veinte años, no puedo menos de recordar que también el Sr. Zorrilla y sus amigos en este espacio de tiempo han modificado sus opiniones. Pues qué, hace cinco años quería el Sr. Zorrilla el sufragio universal, la libertad de cultos y otras cosas que S. S. ha admitido y profesado después? Pues lo mismo que las profesó S. S., las profesamos todos los que hemos aceptado la Constitución de 1869.

Me ha agradecido sobre manera lo que ha dicho S. S. acerca de la cuestión de Ultramar. Deseo á S. S. si vuelve pronto á este banco, lo cual como particular me agradaría mucho, pero como hombre político me causaría un gran sentimiento, más fortuna que la que ha tenido hasta ahora en la cuestión de Ultramar.

Deseo á S. S. que se pague poco de traiciones encubiertas con la máscara de la moderación y del liberalismo y de falsas amistades. Yo sé que hay aquí y fuera de aquí quien desea reformas para Ultramar, y quien quiere acabar con la esclavitud; pero exigir esas reformas con las armas en la mano, y hablar aquí de ellas cuando hay en aquellas islas rebeldes que combaten, me parece peligroso y altamente imprudente.

S. S. ha dicho que lo que aquí estábamos

haciendo estaba fuera de la Constitución. ¡Cómo! ¡Con que ya no puede un diputado provocar una cuestión, y un Parlamento pronunciarse en un sentido ó en otro acerca de ella! ¡Es esto lo que se llama liberalismo y respeto á esos Cuerpos! Yo creo que S. S. cesará en esa fascinación que hoy le ciega, y comprenderá que está equivocado al afirmar esto; y cuando S. S. lo comprenda, se acercará á ese Gobierno más de lo que me acero yo; porque yo y mis amigos, al dar este voto, no damos, lo repito, un voto de confianza á un Gobierno, sino un voto de censura á una asociación contraria á la Constitución y á todos los derechos individuales y colectivos.

Dicía luego el Sr. Zorrilla que había necesidad de que nos contáramos. Pues bien modo es, señores, de contarnos, el que S. S. y sus amigos, cuando llegue el momento de contarse se quiten de en medio!

Voy á concluir: la Constitución, sin que se altere en un ápice durante mucho tiempo, sin que se varie en nada mientras yo viva y desevo vivir mucho, porque tengo grande apago á la vida, ésta es mi bandera y esa espero que sea la bandera de todos mis amigos, porque en esa Constitución vemos precisamente la oposición á toda nueva revolución; la clausura de este período constituyente de treinta años, que nos ha tritulado, que nos ha deshonrado, que nos ha perdido; el valladar, el único impedimento que existe aquí para la anarquía; y yo que aborrezco la anarquía, me abrazo á ella para impedir el porvenir de la anarquía. Yo me abrazo á la Constitución; que es la expresión de la revolución.

La revolución si retrocediera se suicidaría; pero sabed, señores, que hay otra manera más fácil y más segura de suicidarse; que es precipitarse, que es no tener moderación, que es querer hacerlo todo en un día, que es consultar constantemente y seguir las sugerencias de la infancia, las sugerencias de un partido niño, que desconoce por completo todas las condiciones de nuestra patria. Yo no atribuyo á los que se sientan á mí derecha complicidad con los republicanos; yo creo en la lealtad de vuestras intenciones; pero creo que vuestras tendencias exclusiva y exageradamente radicales, os lleven sin remedio á la república. Atraídos por ese abismo, no lo dudeis, seréis al fin y al cabo devorados por el partido republicano.

El Sr. Ruiz Zorrilla: rectifcó.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

Previa la oportuna pregunta, las Cortes acordaron reunirse en secciones después de la sesión siguiente, si terminaba la proposición del señor Saavedra.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

ALICANTE 12 DE NOVIEMBRE DE 1871.

EL VOTO DE CONFIANZA.

La cámara popular ha dado por fin al gobierno un voto de confianza, después del mas luminoso debate de la presente legislatura.

Ciento noventa y un diputados, contra treinta y ocho, han aprobado ese voto, que no podía menos de darse, tratándose de condenar á la *Internacional*, á esa sociedad que tan escasos defensores ha encontrado en el cuerpo legislativo de nuestro país, y contra cuyas doctrinas han protestado energicamente los mismos que han tratado de probar que no podía negársele el derecho de emitir esas doctrinas.

No entraremos en esta cuestión que tan largamente han debatido los primeros juriconsultos y los mas eminentes hombres de Estado de España. Sería incalificable soberbia en nosotros tratar de decir nada nuevo después de lo que han dicho Castellar y Canovas del Castillo, Salmerón y Ríos Rosas.

Pero como algunos de nuestros suscritores de la provincia tal vez no hayan podido seguir todos los incidentes de un debate que ha durado veinte y cinco días; como la multitud de incidentes que han surgido en ese debate ha introducido bastante confusión en él; como los que han defendido el derecho de asociación, aun para la *Internacional*, aparte de sus protestas parecían justificar sino defender sus doctrinas; como varios de los que han atacado resueltamente á esa sociedad, desde el campo

monárquico, apesar de los anatemas que contra ella han lanzado, tenían que convenir en que algunos de sus principios nacian de la mala interpretación de máximas cristianas; como de esa especie de contradicción que resulta de defender una cosa que se cree mala, y de combatir esa misma cosa confesando que se apoya en malas interpretaciones de principios santos, ha venido á resultar cierta oscuridad á través de la cual no todos pueden hacer deducciones claras; en una palabra como hasta entre los mismos representantes del pueblo ha habido dudas acerca de lo que iba á votarse, nos parece oportuno decir que ese voto de confianza, que el gobierno acaba de recibir, solo significa la unánime reprobación fulminada contra una sociedad que por más que se la apellide santa por sus escasísimos defensores, tiende á destruir todo lo que existe de más sagrado entre los hombres.

Por eso hemos sentido una grata satisfacción al ver que cuando se trata de defender altos intereses, el hidalgo pueblo español cuenta con una inmensa mayoría de hombres que, prescindiendo de sus opiniones políticas, saben unirse para rechazar la invasión de principios anti-sociales y anti-patrióticos, y para protestar de una manera solemne contra una sociedad que como ha dicho un hombre eminent, por mas que no ofrezca un peligro inmediato, ofrece sí un gran peligro para España y para Europa en lo porvenir.

Pero debemos consignarlo, al regocijarnos por el triunfo que acaba de obtener el gobierno, sentimos que no hayan contribuido á ese triunfo, los que no hacen mucho eran sus amigos, pues tratándose de una cuestión de orden público, es peligroso como ha dicho el mismo hombre á quien nos hemos referido antes, que se retrajga un partido monárquico por radical que sea.

Mucho han insistido los jefes del radicalismo en afirmar que no hacen ni pueden hacer causa común con los federales; pero al abstenerse de votar en la presente ocasión y cuando los republicanos solos han votado contra el gobierno, la inmensa mayoría de las gentes que no pueden apreciar las intenciones mas que por los actos esteriores y ostensibles, no podrán dejar de creer que hoy los radicales han hecho causa común con los republicanos, cuando únicamente se trata de censurar una asociación contraria no solo á la moral, sino también á los derechos individuales y colectivos y á la Constitución libérrima que nos rige.

Por eso sentimos que los que siempre han sido progresistas, por mas que hoy rechacen el calificativo de históricos, hayan preferido en la presente ocasión acercarse mas á los republicanos que tantos agravios les han inferido en distintas ocasiones, que á los progresistas que desde antes de la revolución de Setiembre venían combatiendo á su lado para conquistar toda la libertad posible, por mas que no entrara en sus esperanzas llegar á la Constitución de 1869, en la cual se consignan principios que nadie tienen que envidiar á las constituciones mas liberales del mundo.

Y cuando el Gobierno, por boca del ministro de la Gobernación afirmó de una manera que no dejaba lugar á la duda, que era tan afecto á la Constitución de 1869, como pudieran serlo los radicales todos; cuando declaró solemnemente que está resuelto á practicarla *absolutamente en todas sus partes*, de una manera sincera, leal y constante; no creemos que nadie que rinda culto solo á los principios, llamándose monárquico-constitucional, debiera haberse abstenido de dar su voto de confianza á ese gobierno, en una cuestión en que, lo repetimos, solo se trataba de reprobar los principios disolventes de la *Internacional*, principios que llevados á la práctica, producen los horrores de la Comune.

Continúa recibiendo el presidente de «El Círculo Progresista» de esta capital cartas particulares de muchos amigos de la provincia adhiriéndose al manifiesto progresista-democrático del 12 de octubre, figurando entre las adhesiones algunas de ayuntamientos que se han dirigido directamente y con el mismo objeto al comité directivo de Madrid. Ayer se recibieron también en esta capital las adhesiones de los ayuntamientos de Jalon y de Callosa de Ensarriá por conducto del mencionado presidente de «El Círculo Progresista.»

LAS HUELGAS DE VALENCIA.

Las continuas predicciones de los internacionalistas, están dando bien tristes resultados ya. Las repetidas huelgas que en diferentes capitales de España han tenido lugar de poco tiempo á esta parte, está llamando la atención de todos los hombres pensadores que van de la clase obrera y honrada, la mano de la Internacional, de esa funesta asociación que por todas partes quiere la perturbación de la sociedad y de la familia. Inspirándose en estos sentimientos también, nuestro colega *La Prensa*, publica en su número del jueves último un notable sueldo con el mismo epígrafe que encabeza estos líneas.

Los que atribuyen á fines mezquinos, dice nuestro colega, los propósitos levantados de la prensa defensora de los grandes intereses sociales, pueden meditar un poco sobre la reciente cruzada de los agentes catalanes que en estos días recorren la Península promoviendo la desercción de los obreros que abandonan el trabajo, con menoscabo del pan cotidiano de sus hijos, y ocasionando graves y bárbaros disgustos las más de las veces.

Pero lo que está sucediendo en Valencia, merece especial mención, por las serias consideraciones que sugiere acerca de las transacciones y tolerancias del ministerio Córdoba-Ruiz con los enemigos implacables de la patria, de la familia y de la religión.

Deseando quizás atraer hacia el partido monárquico ciertos elementos, objeto de la predilecta simpatía de los radicales, trataron estos de colmar de honores y distinciones á gentes bien poco merecedoras de ellos, aprovechando la ocasión del viaje de S. M. el rey á las provincias levantinas de la Península.

Pocos días después de haber visitado el rey D. Amadeo la fábrica de curtidos de *Martinez hermanos*, en la ciudad del Cid, recibieron estos el título de grandes cruceros de Isabel la Católica; la prensa periodística lo aplaudió, porque al fin los referidos *Martinez* no sólo habían desarrollado una fabricación importante que suministraba el pan á centenares de familias, sino que, al propio tiempo en los días calamitosos en que la *Internacional* retó á aquellos fabricantes, supieron mantener su autoridad contrarrestando dignamente las demasías y barbarie de los huelguistas afiliados á esa agrupación demoledora y criminal, cuya ferocidad se ha señalado con la destrucción de la culta París y el espanto de la humanidad. Francamente, los fabricantes que dan tales pruebas de entereza en momentos tan críticos y saben al mismo tiempo en breves días trasformar los jardines del campo en útiles curtidores, merecen alta recompensa.

A la vez que la concesión de sus títulos recibieron los Sres. *Martinez* una comunicación en que se les pedían nombres de los obreros que mas se distinguieran en el trabajo, lo cual hicieron inmediatamente, y que por cierto no pasaron muchos días á recibir once títulos de caballero de la orden de Carlos III para los obreros indicados.

Juél no habrá sido la sorpresa de los Sres. *Martinez* hermanos, al ver anteayer que los operarios se les declaraban en huelga, despreciando ocho de ellos los títulos honoríficos que se les habían conferido! Oportunamente pudieron repetir la quebradiza proverbia: «No se hizo la miel.»

He aquí los importantes elementos que los cimbrios-radicales desean conquistar para el mejor sostén y afianzamiento de las instituciones liberales, del trono constitucional y del monarca elegido por las Cortes soberanas de la nación.

Retirense los títulos inmerecidos de esos huelguistas, que con su sarcasmo hacen bajar la frente á sus filántropo-simpatizadores, sonriendo á la patria que hollaron con su garra infame.

Levántense el espíritu público, recobre su entereza la hidalguía bravura de los honrados españoles, y hagamos frente con resolución á los despiadados vampiros que buscan para la patria nuevos días de luto y de tormento.

Algunos colegas se lamentan del giro que ha tomado el debate sobre la *Internacional*, consiguiendo solo dar importancia a esta sociedad, sin producir otra cosa que conflictos muy del agrado de los cimbrios. Esta opinión se ha emitido en la cámara por diferentes oradores, pero lo visto se hallaban interesados algunos en que las discusiones de este

EL CONSTITUCIONAL.

indole se prolongasen aunque no fuesen del carácter de unas Cortes ordinarias. Ya por fin ha dado término la discusión sobre la *Internacional*, y esperamos que los representantes de la nación se ocupen en lo sucesivo de otras cuestiones que hay pendientes de suma importancia y de interés para el país.

El Boletín oficial de ayer publica la siguiente circular:

«Habiendo regresado á esta capital en el dia de hoy, me hago cargo del mando de la provincia.

Lo que he acordado hacer público por medio del Boletín oficial para conocimiento de las corporaciones y habitantes de la misma.

Alicante 10 de Noviembre de 1871.—El Gobernador, José Alvarez de Sotomayor.

Leemos en *La Iberia*:

«Siguen las huelgas á la órdea del dia. En Sevilla han abandonado sus talleres los trabajadores de lanas basta. Con tal motivo se lamenta un diario de aquella capital de los intereses que se pierden en estas luchas entre fabricantes y operarios, y que unos y otros debieran apresurarse á conciliar, por el bien propio y el de la sociedad.

No está en las huelgas el remedio que los obreros buscan para mejorar las condiciones de su trabajo y estado.

La concordia con los capitalistas y la buena armonía en todos los procedimientos han de ser, á nuestra manera de ver, los que presidan á cuantos trabajos se emprendan en dicho sentido.

Dice *La Independencia Española*:

«El Sr. Zorrilla ha desmentido en pleno Parlamento que entre S. S. y los republicanos medie convenio ni trato alguno, lo que, dada la altura de su carácter, creemos como artículo de fe.

Los periódicos republicanos, excepción hecha de *La Igualdad*, siguen defendiendo al Sr. Ruiz Zorrilla con el mismo entusiasmo que pudieran hacerlo tratándose de su ideal político.

Coincidencia notable que hace suponer á los maliciosos que, ó el Sr. Ruiz Zorrilla se ha pasado á los federales ó éstos al Sr. Zorrilla.

Habla el mismo periódico:

«Magnífico espectáculo!—Rodríguez en contradicción con Montero Ríos, y Montero Ríos en contradicción con el Sr. Ruiz Zorrilla. ¡Qué dirán ahora los cimbrios, y sobre todo *La Constitución*, que pide constantemente para Cuba reformas inmediatas que ayer le negó en absoluto su jefe de pelea?

El Sr. Ruiz Zorrilla no solo encontró á *La Internacional* dentro del Código penal, sino que siendo poder aconsejó su aplicación por los tribunales. El señor ministro actual de la Gobernación dijo que aquella sociedad estaba fuera de la ley y sujetos al Código; luego hay completa conformidad.

¿Y qué va á ser de la terrible campaña sostenida por *El Imparcial* contra la proposición que se discute por ilegal, reaccionaria y atentatoria á las leyes y á los derechos individuales?

Retamos á *El Imparcial* á que nos pruebe que lo que él dijo es lo mismo que sustenta el señor Ruiz Zorrilla, para nosotros demostrarle todo lo contrario con su propia colección, que más de una vez y ciento habremos de consultar á fin de ilustrar la opinión, llevar al dominio público el testimonio de la consecuencia cimbra, de la unidad de principios tan encarecida, y de la fijación de sus doctrinas. ¡Pero señor, si nunca tuvieron credo, patria, ni rumbo fijo!

Copiamos de nuestro colega de Valencia *Las Provincias*, el siguiente sueldo:

La cuestión de los panaderos sigue en pléyo y ayer no presentaba probabilidades de arreglo

Según decíamos en el número anterior, anteayer se celebraron por separado reuniones de los dueños y de los operarios de los hornos, bajo la presidencia de la autoridad municipal.

Los obreros redujeron sus pretensiones de aumento de jornal, del 20 por 100 que primamente pedían, al 10; pero exigían que fuesen admitidos en los hornos unos cincuenta ó sesenta operarios que hay sin trabajo, á lo cual se negaron rotundamente los empresarios.

No hubo, pues, avenencia, y los oficiales acordaron en su vista generalizar la huelga.

Ayer se vendía el pan en las mismas condiciones que en los días anteriores, pero temiéndose que por la noche no acudiesen ya los trabajadores á ninguno de los hornos de la ciudad, la autoridad tomó cartas en el asunto, para que Valencia no quedase desprovista, y facilitó operarios de la administración militar á los horneros que los pidieron.

No se alarme, pues, el público, que no faltará pan.»

SECCION DE NOTICIAS.

El viernes ha estado en palacio conferenciando con el rey el presidente del Congreso Sr. Sagasta.

— Dice *El Universal*.

«Multitud de personas, á quienes anima el noble deseo de remediar hasta donde sea dable las horribles desgracias que pesan hoy sobre la provincia de Almería, han acordado reunirse al expresado objeto en el palacio del Senado el sábado 11 del corriente, á las ocho de la noche.

A la expresa reunión sabemos que concurrirán y prestarán todo su apoyo los diputados y senadores de aquella provincia, sin perjuicio de seguir gestionando para obtener de las Cámaras y del Gobierno los recursos á que se refieren los proyectos de ley presentados en el Congreso.

Se espera que á la referida junta concurrirán sin distinción alguna todos los que están ligados con Almería por cualquier género de vínculos.»

— La suscripción abierta para levantar un monumento al general de marina D. Casto Méndez Núñez, asciende ya á la suma de 54 654 reales y 50 céntimos.

— En una de las fábricas de fundición de Barcelona, en la titulada *Vulcano*, ocurrió el martes último un hundimiento que cogió deabajo á cuatro jornaleros, dos de los cuales quedaron cadáveres en el acto, y los otros dos muy mal heridos.

— Está llamando la atención de los intelectuales un retrato de S. M. el rey D. Amadeo I, de tamaño natural, pintado por el distinguido artista D. Joaquín Agrasot, quien lo destina á la Diputación provincial de Alicante.

— El jueves estuvieron despachando con Su Magestad los señores presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación.

— Los escritores públicos de París piensan levantar un monumento á la memoria del célebre escritor Alejandro Dumas.

— Siguen las huelgas á la órdea del dia. En Sevilla han abandonado sus talleres los trabajadores de lanas basta.

— El señor marqués de Novaliches hasalido de Madrid acompañado de su familia, con dirección á Jerez.

— El ministro interino de Estado Sr. Malcampo recibió el viernes al Cuerpo diplomático extranjero.

— El jueves fueron firmados por el rey los decretos aprobando los reglamentos para el cumplimiento de las leyes de contabilidad y del tribunal de Cuentas.

GACETILLAS.

Proyecto importante.—La junta directiva del «Canal de Alicante» que casi todos los días se reúne en casa de su presidente, se ocupa

sin levantar mano en todos los asuntos que están á su cuidado para la pronta realización del importante proyecto de traer á esta capital las aguas de Villena.

Sr. Alcalde.—Quisiéramos merecer de su reconocida amabilidad nos dispensara el honor de oírnos alguna que otra vez, y tomar en consideración lo que nos permitimos consignar en nuestras columnas en queja á nuestra autoridad local, las mas de las veces á excitación de muchas personas que hay que oír con respeto y consideración.

Anteayer fué atropellado un niño en la calle de los Angeles por un coche y un carro cargado de carbón que se encontraron á la vez en dicha estrecha calle, en la cual estaba jugando el niño á la puerta de su casa, siendo empujado hacia la pared, por cuyo motivo no quedó en el acto muerto, no sin que por esto dejará de sacar herida la cabeza y magullado el cuerpo. Estos percances suceden con frecuencia por el descuido con que se llevan los carrajes por las calles, y por el aglomeramiento de ellos en ciertos sitios como acontece en la bajada del paseo de Méndez Nuñez, que hay horas en que no se presta transituar por allí.

Nada mas decimos. Las medidas para corregir estos defectos y abusos, quedan al cuidado de nuestras autoridades locales, de las que esperamos desplieguen todo su celo para hacer cumplir los bandos y disposiciones municipales.

Herrero huérfano.—En Valencia han tratado también de declararse en huelga las costureras y oficiales de zapatería, exigiendo mas jornal y no trabajar de noche. Bien por las huérfanas.

A la otra puerta.—La fetidez que exhalan algunos almacenes de bacalao en la calle de San Fernando, se ha hecho insopportable de todo punto, y es necesario acudir á su remedio con la prontitud que reclama la higiene. Sabemos de más de algún vecino que va á abandonar aquel paraje porque su salud se ha resentido notoriamente con las emanaciones putridas de aquel artículo, que conservan sus dueños en depósito apesar de estar notoriamente averiado.

Señor.... quid faciendum?

Lia del humo.—Hace días anunciamos que iba á darse una paga extraordinaria á las clase pasivas ó sea la correspondiente al mes de junio último por que así lo oímos asegurar en las oficinas de Hacienda. Hoy sigue insistiéndose en que hay efectivamente orden superior para ello. En lo que consiste, pues, la detención en abonarla cuando es público que sobran fondos en la Caja económica para cubrir este atendible servicio?

Esperamos que los señores jefes de la administración moverán cuantos obstáculos se presenten á fin de que sea pronto efectivo este ansiado recurso.

Artista.—Se encuentra en esta capital el notable y distinguido guitarrista español don Antonio Cano, el cual, procedente de Londres y Madrid, se propone hacer una visita á las principales capitales de provincias con objeto de hacerse oír.

Dicho artista dará probablemente un concierto en nuestro Casino, de lo cual tendremos una completa satisfacción, pues el Sr. Cano es una verdadera notabilidad artística.

Hospedería del Ferro-carril.—Este establecimiento se ha trasladado á la calle de San Fernando, núm. 7, antes 23. En la misma se sirven á los señores viajeros por cubiertos desde 5 rs. hasta el precio que deseen y por raciones á tres reales una con pan, vino y postres. Dias completos almuerzo, comida y habitación de 10 reales hasta 24.

SECCION COMERCIAL.

Movimiento del Puerto.—Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Asturias, c. A. Piñole, de Cartagena, con efectos, á Faez y compañía.

Idem Francoli, c. J. Gartegui, de Málaga, con efectos, á Guardiola.

Balandra S. Antonio, c. Antonio Gaspar Zaragoza, de Gandia, con lastre, á B. Arenas.

Laud Angeles, c. Rafael Cordá, de Santapola con lastre, á G. Carratalá.

Despachados.

Vapor Asturias, c. A. Piñole, para Barcelona, con efectos.

Idem Francoli, c. J. Gartegui, para Valencia, con efectos.

Gólette Imperatrice, c. Houeney, para Cádiz, con lastre.

Bergantín inglés N., c. Henry, para Huelva, con lastre.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde dia 10 hasta el 21 del actual se espondrá en la oficina de esta Dirección los albares para la tanda 8.º (6.º de invierno) del corriente año común, cobrando el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por metro cúbico de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes; en la inteligencia de que deberá acudirse por los albares en el término prefijado á fin de evitarse el entorpecimiento que se causa al orden administrativo.

Alicante 9 de noviembre de 1871.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

TERTULIA

DEL PROGRESO-DEMOCRÁTICO.

BAILE.

Lo habrá esta noche de 10 á 2 de la madrugada, en los salones de esta sociedad.

CORREOS.

SALIDAS.	ENTRADAS.
Murcia..... 1 tarde.	Murcia..... 6 mañ.
Jijona..... 1 id.	Jijona..... 7 id.
La Marina..... 1 id.	La Marina..... 9 id.
Madrid y Valencia..... 3 3/4 id.	Madrid..... 11 id.

TRENES.

SALIDAS.	ENTRADAS.
Madrid y Valencia..... tren misto..... 8 y 5 m.	Tren correo..... 10 45 m.
Madrid y Valencia..... tren correo..... 4 y 20 tr	Tren misto..... 4 tard.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

El Patrocinio de Nta. Sra. y S. Diego de Alcalá.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de *El Constitucional*.

Madrid 11.

El martes presentarán los zorrillistas un voto de censura al Gabinete. Mañana se reunirán para acordar la forma. Se cree consistirá en pedir al Congreso declare no estar conforme con la marcha política del ministerio.

Bolsa: c. 29,35

Fabra.

ALICANTE.

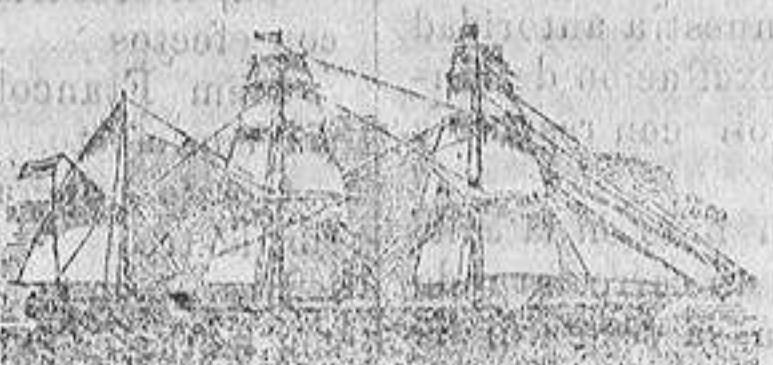
Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSE- VACIO- NES.	ARTÍCULOS	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSE- VACIO- NES.	ARTÍCULOS	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSE- VACIO- NES.	FECHAS
-----------	----------------	----------------------	-------------------------	-----------	----------------	----------------------	-------------------------	-----------	----------------	----------------------	-------------------------	--------

SECCION DE ANUNCIOS.

OLANO LAGRINAGA Y COMP.



LÍNEA DE VAPORES PARA MANILA

POR EL CANAL DE SUBZ.

EL BUENAVENTURA

saldrá de Barcelona el dia 13 de Diciembre próximo.

En esta plaza informarán los Sres. R. Lagier y Comp.^a, agentes consignatarios, por cuya mediación se asegura la cabida para la carga y el local del pasajero.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE

LA SALUD,

REVALENTA ARÁBICA

DU BARRY
de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854).

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, alucinaciones, llamas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, platicas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y biliar, insomnios, los opresiones, astmas, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, descacamiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, patideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 32.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujetada a una agitación nerviosa insopportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sufría bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica. Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; pude ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, —Marquesa de Bréhan.

N.º 52.081. El señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62.476, Sainte Reinaire des Illes.—Leado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comperel, cura.—N.º 44.816.—El señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—N.º 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 53.860. La señorita Ganad, calle du Grand Saint Michel, en París, de una fisiología pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándose más que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martín, de una gastritis e irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

N.º 49.422. El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP.^a Calle de Valverde, n.º 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra).

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y repudiando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n.º 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a ustedes os brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a esto sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

N.º 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 1/2 tazas, 12 rs.; de 2/4 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 30 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP.^a, 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid).

DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodriguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

HUMORES, BILIS, FLEMA, PITUITA

y las enfermedades que engendran,

medio de combatirlos

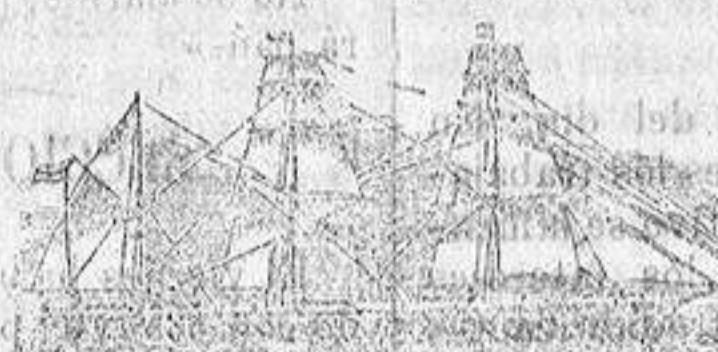
con la tintura germánica

modificada y preparada en la botica Giniez

rue Dauphine, 18, Paris.

Véase la instrucción que se da gratis en Madrid en la Agencia franco-española, calle del Sol, 31, al cual sirve los pedidos.—Precios 24 y 14 rs.—En Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Bellido.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 13 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

MODAS Y NOVEDADES.

PEDRO FÓ Y OLIVER.

Calle Mayor, n.º 20.

En este establecimiento se acaba de recibir procedente de Paris y Madrid el surtido de artículos para la temporada de invierno.

Para señoras.—Salidas de Teatro.—Abrigos de lana confeccionados con el mayor gusto y elegancia.—Manguitos, boas y lindas corbatas de piel.—Lazos de diferentes y elegantes hechuras.—Pañuelos escoceses de seda y de lana, para el cuello.—Corbatas, toquillas y pañuelos de punto de lana.—Guantes de abrigo y de cabritilla.—Cuellos y puños de la acreditada fábrica Clement Hernández, de Madrid.—Botonaduras y botones de doble, marfil y hueso, para camisas.—Bastones.

Para niños y niñas.—Trajeitos variados de lana.—Gorritas de punto de lana.—Guantes, etc., etc.

En el taller de modistería se confeccionan vestidos y abrigos para señoras y niñas, con arreglo a los últimos figurines de Paris.

UNA SOLA VIZZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

Es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papas, selladas cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta sólo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Se sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes, les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Consuma solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseye además la propiedad de ser el.

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los inférmitos del estómago y el principal síntoma sea el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años, que trascurrirán alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Macenecia», es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Murcia, Moreno.—Depósitos en Alicante, Sres. Bellido, Hernández y Soler.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS

Mayer 13 y 15, Alicante.

Á LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMÁS OFICIOS.

Procedentes de las mejores fábricas inglesas ofrecen los artículos siguientes:

Azulejos.	Limas.	Tríángulos.
Hachas.	Escarifinas.	Barcas.
Garlillas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Fornones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblonas.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador

Gavarros y puntas de Paris.

FERRETERÍA.

Si el público desea encontrar buen género a precios económicos que acuda casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante y encontraran los siguientes:

Pernos de todos tamaños.

Visagras de todas dimensiones.

Cerraduras para puertas de calle, madera,

sala, cuarto, armario, cajón, arca, etc.

Cerrojos ó «forrellats» y fallebas.

Passados para puerta cochera, calle, salón, vidrieras, etc.

Planchas para ropa, de vapor y ordinarias. Estilo en barras.

Planchas de zinc y latón.

Hoja de lata, dulces y agujas.

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentra un variado surtido de perfumería.

Jabones superiores, colonias, aceites, pomadas, opiatas, cosméticos, agua florida y espolijas superiores, procedentes de la fábrica de Violet, París, y de las más distinguidas del país.

Guillen Lopez Hermanos, Alicante.

FLOWERS DE DEVON.—El perfume más dulce, suave y duradero que ningún otro. Este exquisito perfume es la destilación de las flores que sólo nacen en el condado de Devonshire, llamado el Jardín de Inglaterra por efecto de su belleza y fertilidad. Es el perfume de todas las personas elegantes que no vuelven a desear otra vez que han usado este.

HARROW QUÍMICO DE LONDRES.—Solo agente en España M. Prieto. Se vende en todas las perfumerías de crédito de España.

En Alicante, farmacia de D. José Carlos Bellido, Libertad, 30.